



RESOLUCIÓN No. 012

Septiembre 26 de 2013

**Por el cual se categorizan y recategorizan los docentes de pregrado de la
Universidad Católica de Colombia**

EL VICEPRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial de las que le
confiere el Artículo 33 de los Estatutos de la Universidad,

Considerando:

Que el artículo 123 de la ley 30 de 1992, ordena incluir en el Reglamento Docente las categorías en las cuales se clasifican los docentes.

Que el Consejo Superior expidió el Acuerdo N° 86 de 2001, mediante el cual se aprobó el Reglamento Docente de la Universidad Católica de Colombia.

Que el Reglamento Docente de la Universidad Católica de Colombia establece en los Artículos 8° y 9° las categorías y sus requisitos para clasificar a sus docentes por Facultad.

Que en desarrollo del procedimiento establecido por la Presidencia de la Universidad, la División de Gestión del Talento Humano dio a conocer los procedimientos y términos de entrega de la documentación que para efectos de clasificación y categorización debían allegar todos los docentes.

Que la División de Talento Humano recibió, organizó y evaluó sobre la base de la documentación allegada el cumplimiento de requisitos conforme al Artículo 9° del Reglamento, procediendo a la clasificación y reclasificación preliminar de los docentes y se envió a las respectivas Facultades y Departamentos para su consideración.

Que la División de Gestión del Talento Humano ajustó de acuerdo con las observaciones de las Facultades y Dependencias la clasificación preliminar y sometió a consideración del Comité de Selección y Clasificación de Docentes, establecido en el Artículo 11° del Reglamento Docente, la clasificación de los profesores vinculados para el primer periodo académico del año 2013 por Facultad en cada una de las categorías, la cual fue encontrada ajustada al Reglamento Docente aprobado por el Consejo Superior.



Que el Comité de Selección y Clasificación de Docentes, estudió las solicitudes de revisión de clasificación asignadas a algunos profesores.

Que el Comité de Selección y Clasificación de Docentes, aprobó por todos sus miembros la clasificación y reclasificación de algunos docentes y propuso a la Presidencia el nombramiento de cada uno de los profesores en la categoría en que quedaron clasificados.

Que la Presidencia ha recibido y estudiado la clasificación y reclasificación de los docentes hecha por el Comité de Selección y Clasificación de Docentes y la aprueba por encontrarla ajustada a los requisitos.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Clasificar en cada una de las categorías a los docentes de planta y hora cátedra que cumplieron con los requisitos establecidos en el Artículo 9º del Reglamento Docente, vinculados a las diferentes Facultades y Unidades Académicas de la Universidad Católica de Colombia para el segundo periodo académico del año 2013, de acuerdo con la relación que se presenta a continuación:

Nota (R): Reingreso

Segundo semestre académico del año 2013

a) Facultad de Arquitectura:

Nº	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍA
1	80844217	BENAVIDES ZARATE CAMILO ESTEBAN	1
2	80075185	JARAMILLO PACHECO LUCAS	1
3	79632640	PASTRAN BELTRAN CARLOS GREGORIO	4
4	30392074	QUINTERO VARGAS LUISA FERNANDA	1
5	79292638	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ORLANDO	1
6	53106726	VARGAS ARDILA DAYRA MILENA	3

b) Facultad de Derecho:



Nº	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍA
1	52816689	ARENAS CALA DEISY JOHANNA	1
2	6760208	CASTILLO LEON NAPOLEON	2
3	53108589	GARCIA SERRANO MARIA CAMILA	1
4	80190016	GONZALEZ NIÑO JULIAN FERNANDO	1
5	52961912	MARTINEZ FANDIÑO ASTRID DEL SOCORRO	1
6	80062732	MERIZALDE PORTILLA JUAN PABLO	1
7	1026252659	MORON LOPEZ FRANCISCO JAVIER	1
8	79563494	REYES MORENO CARLOS FERNANDO	1
9	71373896	SANCHEZ TAMAYO ROBINSON	1

c) Facultad de Economía:

Nº	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍA
1	C.E. 317128	ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN FERNANDO	3
2	79962471	CHAVEZ PALACIOS RENZO DAVID	3
3	12616263	DE LA HOZ CARBONO GUILLERMO RAFAEL	1
4	80023999	FORERO VARGAS CAMILO	1
5	42163866	MONTOYA BETANCOURTH JENNIFER	1
6	1018414725	POLANIA CERINZA YOLY TATIANA	1
7	C.E. 400887	SOTO CABALLERO HECTOR RENAN	1

g.

d) Facultad de Ingeniería:

Nº	CECULA	DOCENTE	FACULTAD	CATEGORÍA
1	80024492	ARIAS CAICEDO DANIEL ARTURO	CIENCIAS BÁSICAS	1
2	74080217	BARRERA BELLO ELIXIR WILLIAM	CIENCIAS BÁSICAS	3
3	1067837343	CASTRO LORA HUMBERTO GABRIEL	CIENCIAS BÁSICAS	3
4	52544857	GOMEZ PAEZ SHIRLEY	CIENCIAS BÁSICAS	3
5	80094824	SANABRIA MONTAÑA CHRISTIAN HUMBERTO	CIENCIAS BÁSICAS	3
6	1020733237	RICO PAEZ CAMILA ANDREA	INGENIERÍA	1
7	80060174	BALLESTEROS RIVEROS FRANK ALEXANDER	INGENIERÍA	3
8	19407989	VELASQUEZ CONTRERAS ANDRES TARCISIO	INGENIERÍA	4
9	80814625	GARCIA GUERRERO JOHNNATAN JAVIER	INGENIERÍA CIVIL	2
10	79994559	IBAÑEZ ALVARADO CARLOS ANDRES	INGENIERÍA CIVIL	1
11	1032421239	ORTEGON CACERES LORENA YINET	INGENIERÍA CIVIL	1
12	1053773733	CASTELLANOS RIVILLAS JORGE ALBERTO	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	1
13	1032367444	HERNANDEZ BELEÑO RUBEN DARIO	INGENIERÍA SISTEMAS	3
14	79050486	RODRIGUEZ RODRIGUEZ GERMAN RICARDO	INGENIERÍA SISTEMAS	2



Nº	CEDULA	DOCENTE	FACULTAD	CATEGORÍA
15	13844262	ROJAS CORDERO ALEXIS	INGENIERÍA SISTEMAS	3
16	1069078089	SANCHEZ MARTIN ANDRES ARMANDO	INGENIERÍA SISTEMAS	1

e) Facultad de Psicología:

Nº	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍA
1	52427405	BARRERO OSUNA JOHANNA	3
2	79596694	CARRILLO FONSECA JOHN	3
3	79710581	GALLEGO VILLA OSCAR MAURICIO	4
4	52709054	GUERRERO ZAPATA JAZMIN ANDREA	3
5	52704497	LOBO ROMERO ANDREA CATALINA	3

f) Departamento de Humanidades:

Nº	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍA
1	88241412	PARADA SILVA JUAN ALEXIS	4
2	79594735	VARGAS DIAZ DIEGO	1

ARTÍCULO 2º. Reclasificar a los docentes a quienes se les encontró justificada su reclamación de categorización inicial y que tienen derecho a una categoría superior, de acuerdo con la relación que se presenta a continuación:

Segundo semestre académico del año 2013

a) Facultad de Arquitectura:

No	CÉDULA	DOCENTE	CATEGO R. ACTUAL	CATEGO R. NUEVA	MÉRITO ASCENSO
1	19426032	CIFUENTES VILLALOBOS NELSON RICARDO	2	3	Magist. 2700 hrs Cat2
2	79748556	GÓMEZ MARTÍNEZ JAIME ANDRÉS	1	2	Magist. 1632 hrs. Cat.1
3	52916551	RODRÍGUEZ AHUMADA CAROLINA	1	2	Esp. 1600 hrs. Cat1
4	31580866	SUESCUN MONROY PILAR	1	3	Magist. Prod. Intel.

b) Facultad de Derecho:



No .	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍ A ACTUAL	CATEGORÍ A NUEVA	MÉRITO ASCENSO
1	1085250475	RAMÍREZ MONTAFUR ÁLVARO HERNANDO	2	3	Magist. Prod. Intel.

c) Facultad de Economía:

No .	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍ A ACTUAL	CATEGORÍ A NUEVA	MÉRITO ASCENSO
1	19470609	LÓPEZ OROZCO SEGUNDO	2	3	Magist. 3456 hrs Cat2
2	9298811	YAÑES GUERRA CARLOS ANDRÉS	1	2	Magist./hrs. de II sem/13

d) Facultad de Ingeniería:

No .	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍ A ACTUAL	CATEGORÍ A NUEVA	MÉRITO ASCENSO
1	33367710	ACERO FONSECA MARÍA FERNANDA	2	3	Maestría /2560hrs Cat.2
2	79914860	GONZÁLEZ ACHURI ALBERTO	1	2	Especial /1728hrs.cat1
3	75104693	PALACIOS CAICEDO JUAN CARLOS	1	2	Maestría /1888hrs Cat.1
4	79794951	RUBIANO LARA JUAN TEÓFILO	2	3	Maestría /Prod.Intel.
5	19287568	SÁNCHEZ ACEVEDO LUIS CARLOS	2	3	Maestría /Prod.Intel.
6	88220216	SÁNCHEZ DURAN JUAN MIGUEL	1	2	Especial /2200hrs.cat1
7	39625253	TORRIJOS COBOS MARGARITA	2	4	Maestría/PI/6400hrs.

e) Facultad de Psicología:

No .	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍ A ACTUAL	CATEGORÍ A NUEVA	MÉRITO ASCENSO
1	79790930	GARAVITO ARIZA CARLOS ENRIQUE	1	3	Maestría /11680hrs Cat.1.
2	79881508	PÁEZ GARZÓN JUAN PABLO	1	3	Maestría /7680hrs Cat.2.
3	3102598	PARRA ARÉVALO FABIO ENRIQUE	3	4	Maestría/PI/12800hrs

f) Departamento de Humanidades:

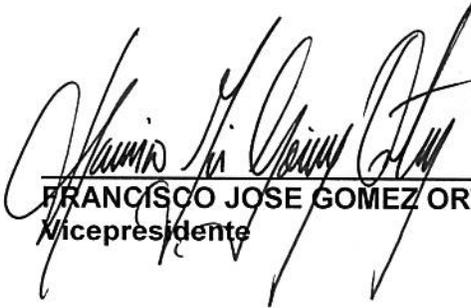
No .	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍ A ACTUAL	CATEGORÍ A NUEVA	MÉRITO ASCENSO
1	51832775	BAUTISTA LUZARDO DULCE MARÍA	4	5	Doctorado/PI/12800hrs
2	3066195	VERGARA GÓMEZ LUIS MIGUEL	1	4	Maestría/PI/7936hrs.



ARTÍCULO 3º. La División de Talento Humano comunicará a cada uno de los profesores la categoría que le ha correspondido e informará sobre la remuneración asignada para dicha categoría de acuerdo con el tipo de vinculación y la escala salarial establecida por la Universidad Católica de Colombia para cada Facultad o Unidad Académica.

Comuníquese, notifíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de septiembre de 2013.



FRANCISCO JOSE GOMEZ ORTIZ
Vicepresidente



SERGIO MARTINEZ LONDOÑO
Secretario General